



DECRETO EXENTO N° 2.135 /
VISTOS: 15 JUL 2019
RETIRO,

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

15 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

aprobó el presupuesto Municipal para el año 2019.

Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3° El Convenio de transferencia de recursos del Programa de Gestión en seguridad Ciudadana 2018 celebrado entre la subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto FNSP18-IL-0107, suscrito con fecha 30.08.2018.

4° La Res. Exenta N° 1.783 de fecha 28.09.2018 y el Decreto Exento N°3.192 de fecha 05.10.2018 que aprueba el referido convenio de transferencia de recursos del Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana 2018 celebrado entre la subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto FNSP18-IL-0107, suscrito con fecha 30.08.2018.

5° El Decreto Exento N° 685 de fecha 01.03.2019, que autoriza el llamado a licitación pública aprueba sus antecedentes, y designa comisión de apertura y evacuación de propuesta.

6° El Decreto Exento N°1.206 de fecha 11.04.2019, que adjudica la propuesta publica "Instalación Luminarias Peatonales LED con Energía Fotovoltaica Los Robles, Retiro", a la Empresa Contratista "Sociedad Cambiosolar Chile Ltda., Rut, N° 76.225.397-6.

7° El Decreto Exento N°1.468 de fecha 03.05.2019, que aprueba contrato de ejecución de la Obra "Instalación Luminarias Peatonales LED con Energía Fotovoltaica Los Robles, Retiro".

8° Solicitud de Recepción Provisoria de la Contratista "Sociedad Cambiosolar Chile Ltda., Rut, N° 76.225.397-6.

9° Acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de Julio del 2019, de la obra: "Instalación Luminarias Peatonales LED con Energía Fotovoltaica Los Robles, Retiro"

10° Certificado de Fianza Código 8734862110x614F83, de la Empresa Contratista "Sociedad Cambiosolar Chile Ltda., Rut, N° 76.225.397-6, por un valor \$1.348.970.-, que garantiza el Buena Ejecución de la Obra "Instalación Luminarias Peatonales LED con Energía Fotovoltaica Los Robles, Retiro".

11° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de Julio del 2019, de la Obra "Instalación Luminarias Peatonales LED con Energía Fotovoltaica Los Robles, Retiro"

2° ACEPTASE, Certificado de Fianza Código 8734862110x614F83, de la Empresa Contratista "Sociedad Cambiosolar Chile Ltda., Rut, N° 76.225.397-6, por un valor \$1.348.970.-, que garantiza el Buena Ejecución de la Obra "Instalación Luminarias Peatonales LED con Energía Fotovoltaica Los Robles, Retiro"

3° DEVUELVA, Boleta Bancaria N°7185628 de fecha 02.05.2019 por un valor \$1.348.970.-, por la empresa "Sociedad Cambiosolar Chile Ltda., Rut, N° 76.225.397-6, que garantizo el fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Instalación Luminarias Peatonales LED con Energía Fotovoltaica Los Robles, Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALÁN
Director de Obras Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR R. LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

CLG/GBT/JLC/sdm.

OFICINA DE PARTES
12 JUL 2019
RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

